

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº//O2 /2015

VISTO:

La presentación de la Dra. Diana Maffia, la Res. CM Nº 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Diana Maffia, Directora del Observatorio de Género en la Justicia solicita viáticos para asistir a las Jornadas de Trabajo con Perspectiva de Género, organizado por la Escuela de Capacitación y la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Río Negro, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre de 2015, en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Que conforme lo establecido en el Art. 5º de la Res. CM Nº 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la presente petición, mediante Dictamen N° 66/2015.

Que la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial propone a la Presidencia mediante Dictamen N° 51/2015 otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Mil Novecientos Sesenta (\$1960) en concepto de viáticos para asistir a las Jornadas de Trabajo con Perspectiva de Género, organizado por la Escuela de Capacitación y la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Río Negro, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre de 2015, en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5º de la Res. CM Nº 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley Nº 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Mil Novecientos Sesenta (\$1960) en concepto de viáticos para asistir a las Jornadas de Trabajo con Perspectiva de Género, organizado por la Escuela de Capacitación y la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Río Negro, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre de 2015, en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Art. 2°: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM Nº 337/2012.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dra. Diana Maffia, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº //02 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires